

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través del Instituto del Deporte

CONVOCAN

A participar en la disciplina de **BEISBOL 5 "ESTATAL JUEGOS CONADE 2025"**, del Estado de Tamaulipas, el cual se registrá bajo las siguientes:

BASES

1. LUGAR Y FECHA: En Ciudad Victoria, Tamaulipas, del 28 de febrero al 2 de marzo del 2025

2.- JUNTA PREVIA: El viernes 28 de febrero del actual, a las 20:00 horas en el hotel sede.

3.- COMPETENCIA: Los días 1 y 2 de marzo del 2025

4.- CATEGORIAS Y RAMAS: Juvenil, en las ramas Femenil y Varonil. Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final estatal, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas

CATEGORIA	RAMA
15-16 años (2010-2009)	Mixto
17-19 años (2008-2006)	

5.-PARTICIPANTES:

INSCRIPCION Y PARTICIPACION MAXIMA POR MUNICIPIO			
CATEGORIA	ENTRENADORES	DEPORTISTAS	
15-16 años (2010-2009)	1	4 FEM	4 VAR
17-19 años (2008-2006)	1	4 FEM	4 VAR

Nota. - En el caso de que algún@ deportista sea evaluado y sea considerado para integrar la selección Tamaulipas, será concentrado@ en su categoría y rama.

-El entrenador campeón de cada categoría y rama, tendrá el derecho de dirigir al seleccionado tamaulipeco, en las siguientes etapas

6.- PREMIACION. - El pase a la siguiente etapa

7.-INSCRIPCIONES A LA ETAPA ESTATAL.- Serán completamente gratuitas realizarán en el siguiente correo: eddie.alba23@gmail.com con los siguientes datos de la delegación en un archivo Excel: nombre, apellido paterno, apellido materno, Curp, categoría, rama, prueba, domicilio, teléfono y municipio al que representa, con fecha límite el 21 de febrero del 2025, con firma y sello de la dirección de deportes del municipio que representan.

8.- REQUISITOS:

DEPORTISTAS:

- Acta de nacimiento mexicana original.
- 1 copia del CURP actualizado
- 1 constancia de estudios con fotografía cancelada en forma original.
- 2 Fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Certificado médico reciente.
- Carta Responsiva 2025, con el llenado de todos los datos.
- Copia credencial INE del padre, madre o tutor (quien firme carta responsiva).
- Consentimiento para uso de imagen, llenar todos los datos.
- Certificado WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito etapa Nacional).

ENTRENADORES. –

- 1 copia del CURP actualizado
- Copia credencial del INE vigente, en caso de ser extranjero deberá presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM).
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna Institución de educación superior pública, estatal y federal, cursado durante el periodo de agosto 2024 – abril 2025. (requisito para etapa nacional).
- 2 Fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Curso de capacitación y certificación de Béisbol 5, impartido por la federación Mexicana de Softbol y la CONADE (Requisito etapa nacional)
- Certificado WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito etapa Nacional).

9.- SISTEMA DE COMPETENCIA: Se jugará en un formato de “serie de tres partidos”, en el que cada partido se compone de 5 entradas cada uno, para ganar el juego, el equipo tiene que ganar 2 partidos de tres.

- Se jugará a Round robín (todos vs todos), incluyendo cuatro jornadas de juegos entre sí, sorteándose estos, todo esto en la junta previa.

9.1. -DESEMPATES:

- a). – Juegos entre si
- b). – Mayor juegos ganados
- c). – Menor juegos ganado
- d). – Mayor y menor diferencia de carreras en contra y a favor
- e). - Mayor porcentaje de bateo

10.-REGLAMENTO: Conforme al WBSC.

11.- ELEGIBILIDAD. - Los jugadores representaran al municipio en el que radican, estudien o hayan nacido, a excepción de la zona conurbada Tampico-Madero

12.- PROTESTAS. -

- De elegibilidad. - De acuerdo al estipulado en el reglamento general de participación de los Juegos Nacionales CONADE, por escrito dirigido al comité de honor y justicia, que se elegirá

en la junta previa, en un lapso no mayor a los 30 minutos, con un depósito de \$3,000.00 m.n. monto que no será reembolsable en caso de que esta no proceda.

13.- RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTE. - El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso de la competencia, considerándose esta como riesgo deportivo.

El INDE proporcionara servicio médico de primeros auxilios durante la competencia, y el servicio de ambulancia para traslado en caso necesario.

14.- UNIFORMES: El reglamentario. - Dentro de la etapa Estatal, será responsabilidad de cada municipio uniformar a sus deportistas y entrenadores.

15.- FINANCIAMIENTO. - Los gastos de hospedaje y alimentación de los participantes, así como los gastos de arbitraje serán gestionados por el Instituto del Deporte de Tamaulipas

Transporte. - El traslado de los participantes de su municipio a la sede y regreso, será cubierto por el municipio que representen.

16.-ALTAS, BAJAS Y JUSTIFICACIONES: Solo 2 sustituciones por equipo en caso de fuerza mayor, 1 día antes de la competencia, con deportistas que cumplan debidamente los requisitos de la inscripción y comprueben su participación en la etapa anterior a la que participan.

17.- RESPONSABILIDADES: El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo.

18.-JUECES Y ARBITROS: Para esta etapa estatal, serán avalados y designados por la Dirección Técnica de esta disciplina en coordinación con el Instituto del Deporte de Tamaulipas, en base al Reglamento General de Participación. Será responsabilidad de los árbitros portar el uniforme correspondiente, así como su material de trabajo.

19.- TRANSITORIOS: Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

La presente convocatoria está sujeta a cambios, de acuerdo con los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, enero 2025

ATENTAMENTE



MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE